DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Sabado 21 de Julio de 1821.

Santa Praxedis Virgen.

Las Cuarenta horas en el Carmen Calzado, de 91 á 71.



ISLAS JONICAS.

Sta. Maura (Leucada) 24 de Mayo.

Him llenado de indignación á todos la degollacion del sínodo, la demolicion de la catedral de Constantinopla, fundada por el apóstol S. Andres, y la cruel persecucion suscitada en toda la estension del imperio contra la iglesia griega. Aun los mismos que habian mirado hasta ahora con indiferencia los movimientos de la Morea, han jurado voluntariamente hacer causa comun con los soldados de la cruz. Las autoridades locales, aunque han sabido esta determinación, no han tenido por conveniente revocar las órdenes del senado de Corfú; pero desde entonces miran con disimulo los alistamientos y permiten que los jonios que van al continente lleven armas y municiones, y promuevan los esfuerzos de un pueblo reducido á pelear por su religion y por su vida.

El 15 de Abril fue cuando los turcos reconquistaron la desdichada ciudad de Patrás, ó mas bien sus ruinas que quedaban. Bien preveian esto los que conoceu lo que puede el miedo que tienen á los turcos unos hombres acostumbrados muchos siglos há á temblar delante de estos bárbaros; pero tambien era facil prever que no quedarian asi las-cosas, y que estos reveses servirian de leccion á los griegos para la prosecucion de su empresa. Asi es que en lugar de dispersarse luego que entraron en los montes, tomaron posiciones militares estableciendo señales; y luego despues formaron campamentos, y principiaron á egercitarse en las maniobras, bajo el concepto de que no debian presentarse delante de los turcos hasta estar bien instruidos en la táctica europea.

En este estado de cosas el arzobispo de Acaya Germano, arcadense de origen, publicó una pastoral, que en lugar de esparcir el terror con la pintura de los reveses sufridos, produjo tal entusiasmo, que los habitantes de la Focia y de la Beocia corrieron á las armas.

El estandarte de la cruz fue enarbolado inmediatamente en Salona, en la cima del Parnaso y sobre el Cadineo ó ciudadela de Tebas. A su vista se levantó Livadia, y pasó á cuchillo á los mahometanos; los labradores del Citeron y los del valle de Platea, reunidos con los armatolis del monte Octa y del valle del Sperchio, que hace parte del distrito de Patradgik y Nea-Patra, mandados por su arzobispo, se encaminaron á las Termópilas. Apenas habian plantado el estandarte de la cruz sobre el monte Callidromo, cuando supieron el asesinato del patriarca y la degollacion de sus hermanos en Constantinopla. Un grito de rabia y furor resonó hasta el Eubeo; la sublevacion fue general, y las avanzadas caminaron hácia Bodonitza, cuyo castillo fue asaltado, pasando á cuchillo á todos los turcos.

Rotas ya las hostilidades, nuestros hermanos del monte Pelion, despues de haber destruido á los infieles de Volo, y haber reunido los guerreros de Valentina, de Portaria y de Agia, se arrojaron sobre Taumaco, y caminaban hácia Farsalia, cuando supieron que una columna turca, mandada por Omar-Bey-Brioni, se dirigia á marchas forzadas hácia la Morea. Los cristianos entonces se retiraron, pasaron de nuevo el Sperchio, y vinieron á situarse en las Termópilas, en donde los bárbaros no se presentaron sino para sufrir una derrota completa. Nuestros hermanos perdieron en esta accion al arzobispo de Patradgik, que fue herido de una bala; pero antes de morir tuvo el consuelo de ver á los suyos triunfantes. Nikisamens tous agarinous. re Hemos vencido á los agarenos. 77 Tales fueron sus últimas palabras. Igualmente lacónico debió ser el mensage que envió á Esparta Leonidas, vencedor de los persas, al caer muerto en el mismo sitio. Esta victoria es el presagio de la libertad de la Livadia y la Tesalia.

Por lo que hace á los acontecimientos del Epiro se puede asegurar que Ali-Bajá se defiende con buen éxito contra los esfuerzos de los turcos, los cuales disparan en vano contra sus castillos desde el mes de Agosto de 1820. Segun el sistema que siguen podria durar el sitio tanto como el de Troya si se les dejase obrar con sosiego y tranquilidad, pues el capitan bey está tan instruido en la náutica como los almirantes del tiempo de Agamenoa.

Los soldados que forman aquella chusma desertan á su presencia, y sin embargo no se atreve á castigarlos. Por via de seguridad ha hecho entrar últimamente su escuadrilla en el golfo del Arta, siendo prohable que no vuelva á ver ya mas las paredes del serrallo de Constantinopla. Los turcos se han perdido por sus ceueldades. Habiendo podido calmar por medio de la moderacion la insurreccion de la Moldavia y de la Valaquia, no se trata ahora sino de saber si son los oprimidos ó los opresores los que han de quedar árbitros del ensangrentado desierto de la Grecia.

Mas de 1200 griegos, perfectamente armados y equipados, han dado la vela desde uno de los principales puertos del Adriático á las órdenes de otro principe Cantacuzeno, oficial esperimentado, segun dicen. Estan esperando en Magna esta noble cruzada de valientes, los cuales han sido precedidos de grandes remesas de fusiles, balas, pólvora y artillería, que han enviado á aquel destino muchos hombres generosos. Se hallan en la actualidad al sud del Archipiélago muchos barcos con pabellon misterioso: de modo que aun cuando la fortuna fuera fatal á nuestros hermanos, nunca les faltarian los medios de trasladarse á otra patria.

FRANCIA. Paris 26 de junio.

La situacion de Constantinopla, cuyas noticias alcanzan hasta el 25 de mayo, continua siendo muy triste. La suerte funesta de los griegos se ha estendido á varios armenios muy ricos; y en vano podian pensar en fugarse, pues todos los buques son visitados antes de salir del puerto, y cuantos cristianos son encontrados á bordo son degollados. Los griegos de Constantinopla temian sobre todo que hubiese noticias de victorias conseguidas por sus compatriotas, pues en tal caso seria inevitable un degüello general Se temia tambien una hambre en Constantinopla, á causa de que no llegaban buques con granos; y es sabido que esto basta para que se entregue aquel pueblo á mil escesos.

Concluye el Diálogo del diario de ayer.

C. Estos y otros muchos bienes esperimentará V. de un Gobierno que es paternal, quiero decir, como el de V. con sus hijos y familia, y que es representativo, como si dijera que nosotros mismos nos gobernabamos; por lo que no es regular que nos hagamos ningun mal, y sí mu-

R. Eso ya lo puede V. asegurar, Sr. cura, porque es tan claro que lo conocerà Perico el tonto; y mas que decia la marrajona de mi aguela, que ningun loco hecha piedras á su tejao: ahora si que viene bien aquello de que está en buenas manos el pandero. Pero vamos á otra cosa que es la que mas reconcomios me causa allá en mis adentros, y esa si que la debe V. saber bien: digame V. en purida, ¿la Constitucion es mala pa la religion y pa salvarse el cristiano que la cumpre? porque yo tengo mi alma en mis carnes, lo mesmo mesmesmo que el Santo Padre de Roma, y por cuanto vale el mundo no quisiera que se perdiera pa siempre el hijo de mi madre.

C. Ni quiera Dios que ningun cristiano se pierda, como no se perderá ningun español que observe puntualmente la Constitucion; porque entonces será justo y be-néfico como en ella se manda, y para estos es el Cielo, 6 mienten todos mis libros, que no es posible, porque

está entre ellos la santa Biblia.

R. A buen seguro que no mentirán en eso, Sr. cura, porque pa quien habia de ser el Cielo sino pa los justos y guenos; pues los malos, hasta mi Porrin que aun anda á gatas, save que van al infierno, y alli como se canta en los entierros, dula es rebentio.

C. No lo dude V. tio Relancio; el que observe la

Constitucion será buen ciudadano y buen católico romano; y el que no la observe serà enemigo de los hombres, traidor á la Patria y aborrecido de Dios, que ningu la cosa manda mas clara y terminantemente que la obeciencia á las leyes y potestades constituidas, y que es protector natural de toda humana sociedad; y por ello es ami ó en los corazones de todos los hombres unos mismos principios claros y evidentes de moralidad, como son: lo que no quieras para ti, no lo quieras para otro: lo bueno se ha de hacer, lo malo se ha de evitar, á cuyos imutables principios deben arreglarse todas las leyes y constituciones del mundo, las cuales deben tener por obgeto hacer al hombre en la sociedad piadoso y religioso con su Dios, benéfico y caritativo con sus semejantes, y sóbrio y moderado consigo mismo, para que asi sea feliz en esta vida y en la otra; y estos principios, obgeto y fin, solo nuestra Constitucion los abraza perfectamente. por cuya razon dige que era la mejor del mundo.

R. Y yo y todo lo diré tambien, porque aunque en esta rempuesta ha hecho V. un remolino de palabras que sa remontao cien varas mas allá de la altura de mi vozal conocimiento, con todo, allá al aire de la tierra, conozco ca dicho V. cosas moy guenas, y algunas muy craras, como aquello de gueno y de malo, lo que no quieras pa ti, y de la obedencia á las potestades, y que se yo que mas, solo sé que man convencio mucho; ya me las espricará V. despacio en otra ocasion, agora sigamos lo del prencipio. ¿ Conqué segun yo voi entendiendo la Cons-

titucion no es mala pa nuestra religion?

C. De ningun mogo, antes bien es muy buena, pues en una de sus bases, la reconoce y establece por la única religion del estado, con esclusion de toda otra, porque siendo ella la verdadera, todas las demas han de ser falsas, pues no hay mas que un Dios, y una fe, y por lo mismo deben proscribirse a fin de que no sirvan de fomento á la division y guerras civiles, y de escollo en que naufraguen nuestros hermanos los españoles, sino que todos se salven.

R. Amen, asi sea Sr. cura.
C. Ademas, la Nacion la protoge por justas y sábias leyes; y ya, gracias al Dios de las misericordias y á los padres inmortales de la Patria, tenemos una tey, por la que son castigados con pena de muerte los que atenten contra nuestra religion; cuya ley apoyada en la Consti-tucion, será un muro de bronce impenetrable á la impiedad y eterno sosten de la religion del crucificado, mil veces mas poderoso, mas justo, mas franco y mas social que todas las Inquisiciones del mundo.

R. Jesus! Jesus! Jesus! que cosas Sr. cura! ahora si que me ha metio V. la espada dica el corazon; si tuviera la cencia y la espricativa que V., asina como otros se van a correr la siega, yo mabia de ir por todo el mundo, y aun por toda la España, sin saber el camino, á desputar y espricar la Constitucion , ¿ por qué cuantos habra por ese mundo de Dios tan enquivocaos como yo? Pero para que yo me quede del todo descuprolizao, ¿eso de quitar los conventos no es contra la religios Sr. cura? porque como no lo hemos visto en jamas de Dios, hace mucha noveda, y paece á algunos que sacaba el mundo, y que ya no habrá quien les diga Jesus en tu corazon

pa salir de esta vida miserable.

C. Asi pensaban cuando se quitaron los de los templarios, antonianos y jesuitas, que eran órdenes religiosas de tomo y lomo, y sin embargo la religion, á lo menos en su esencia, no perdió ni siquiera tanto como un negro de uña; porque los conventos no son esenciales á la religion, pues esta ha existido sin ellos muchos siglos en España, y podria existir hasta la consumacion de los siglos, los cuales no son mas que unas casas donde algunos hombres fervorosos se recogen para profesar la religion mas estrechamente que los otros, y estas casas no pueden edificarse ni conservarse sin aprobacion del Gobierno, porque sobre otras muchas causas que hay para ello, ya ve V. que podrian aumentarse de manera que ni la Nacion ni los pueblos pudieran soportarlos, ni mantenerios y por eso el Gobierno los reduce en el dia á un número proporcionado con el estado actual de la Nacion, sin condenar por eso los institutos religiosos, santos y buenos, y aun útiles á la sociedad y á la religion en la forma y manera que el Gobierno los arreglará.

R. Ya, ya Sr. cura, ya voy cayendo y comprendiendiendo que la religion no consiste en casas ni conventos, porque si juera asina tambien se cairia a peazos, y la podria quemar como las casas, cualquiera mal intencionao, lo que no es posibre siendo fundada por Dios; y rambien mago cargo, que si hubiera un convento en cada calle, por guenos y santos que sean los flaires, que asi lo creo, solo na teger alforjas seria menester mucha gente, y pa ffenarias qué seria ? a mi me paece que como estos hombres no trebajan pal cuerpo sino pal alma, y como ni caban, ni labran, ni siegan, todo lo que segáramos los otros seria menester, y no habria bastante pa mantenerlos, á no ser que yo me equivoque, y entonces ó ellos acabarían con nosotros, ó nosotros con ellos, ó nos acabariamos todos á un tiempo, y la religion tambien, que no es posibremente que lo quiera Dios eso; conque mejor esta asina, como quieren los Sres, reputados de Madril, que se conoce saben mas que el mesmo Mertin; y vivamos todos en paz de Dios y guena armonia, que es mucha razon; y tambien me estoy enfegurando que pa los que tengan envocacion perfeta, bastantes conventos quedan, porque siendo los hombres tan frégiles y marrajones , no pueden ser tantos, tantos los que quieran encerrarse en aquella casa escurida, privaos de todo lo que los otros hombres del mendo van buscando por mar y por tierra, de dia y de noche, como perros de perdices, y pa estar siempre liendo, velando, estudiando, con otras muchas cosas, y ayunando, y quitandose la carne á peazos por sus pecaos y los nuestros, como si jueran ensensibles, que pa eso dice que son las religiones, y asina dice que hacian los que la fundaron, que eran unos hombres que se pierden de vista, y que parece un milagro de la Virgen Santísima que sus almas no escaparan por los tejaos, y se estuvieran quietas y encerradas dentro de aquellos cuerpos mas aporreados que una madeja de apargatero. ¿Y lo que estan dijendo de los diezmos y premicias que los dejan por meta? eso si que guele a socarrina, porque aquel mandamiento que los manda pagar á la iglesia de Dios, no me parece a mi que se pue quitar de bobilis en bobilis, como si lo mandara algun zapatero de viejo, y mas, qué habian de hacer entonces los probes curas si le quitan el mantenimiento por onzas, despues que nos estan espulgando de la mollera tantas inorancias, y nos enseñan tantas verdades y guenos caminos, que si no juera por ellos todo seria enconfusion y regoltorio, que paecerian los pueblos á la torre de Gavilonia; y sobre que no los dejamos vivir ni de de dia ni de noche, sanos ni enfermos, probes y ricos, cuando nacemos y cuando morimos, que nos acampañan hasta la sepoltura cuando semos calabres, que me parece que se encerrarian con nosotros en los sepurclos sino juera que golemos tan mal, por lo menos se nos quedan pa siempre en sus libros que guardan como relicas, y que no harian mas aunque nos parieran; y despues de ese, ano habian de tener que comer y pa todas sus menestidas? vaya que eso es mucho regolver, y perdonenme esos siñores repu-tados, y guelvo á icir que eso guele y aun corrompe á

C. Se mete V. tio Relancio, en cuestiones muy intrincadas, que han sido materias de muchos libros, y esceden la esfera de sus conocimientos, y aun la de muchos que

pasan por sábios.

R. Ya conozco yo, Sr. cura, que no son esas cosas pa mi caletre, porque no es pa burros el llevar freno; pero si entiendo algo de lo que V. me diga, sale uno de esas dudas y regoltorios, y sino pacencia, y bastará que me diga V. si tengo razon ó no, pa que ya duerma

tan sosegao como si juera un gato capon.

C. En ese supuesto desde luego le digo á V. que no tiene razon en lo que piensa ni en lo que huele; y si el Congreso, como lo espero y desco, aprueba el dictamen presentado por la comision sobre diezmos, se hará acreedor á la eterna gratitud de la nacion española y de su iglesia, y entonces será cuando se cumplirá el precepto que V. supone violado, porque serán los diezmos para la iglesia como en él se manda, y no para tantos pícaros que los han comido hasta de ahora sin derecho alguno. ¿ Qué quiere V. seguir sudando y remando para picaros?

R. Arrenuncio Sr. cura, el que quiera nabos que se los cabe, y los pícaros que vayan á poner la tripa al sol.

C. Pues tenga V. entendido, que con la mitad de los diezmos y primicias bien administrados y distribuidos, como lo estarán en el supuesto caso, habrá sobrado para mantener el culto divino y sus ministros, y lo que habian de comer pícaros y holgazanes, será para Vms. que lo sudan, gracias á la justicia y piedad del sobera-

no Congreso.

R. Pues si es asina Sr. cura, me planto con mis ga-nancias, y viva mi Juana y la Constitución pa siempre jamas, porque si nada faltará pa Dios que lo da todo, ni pa sus menistros que nos hacen y enseñan tantas cosas guenas, y á mas se nos entra por casa la metad del diezmo, que no es moco de pabo; entonces digo que siempre debemos estar rogando á Dios pa que á la Constitucion le dé muchos años de vida, y que supuesto que ha resucitao denpues de muerta por fortuna, sea asina como nosotros, que resucitaremos pa nunca mas golver á morir en jamas de Dios; y aun si yo juera que V. enviaria una carta á esos señores reputados de Madril, y al Ray que nos quiere tanto, tambien nosotros lo queremos como á las niñas de nuestros ojos, porque por lo que V. dice se conoce que es tan gueuo como el guen pan, que es una bendicion, pa que se empeñaran con el Sr. arzobispo y sacaran una escomunion á mata candela, contra todos los que no quieren la Constitucion, pa que se secaran como palos.

C. No les estaria mal eso de secarse como palos, ya que solo la aborrecen porque quieren engordarse á costa

agena.

R. Y tambien seria gueno pa que los conocieramos á la legua como el mal dinero, y no le digéramos ni siquiera Dios te guarde, como sace con ios otros escomulgaos que no cumpren con parroquia, que se les habia de caer la cara de vergüenza.

C. Vamos tio Relancio, ¿tiene V. otra cosa que decir?

porque ya sabe V. mis ocupaciones.

R. Tenga V. una miaja de aguantadura, y déjeme pegarme un chollazo en la mollera, pa ver si sale una cosa que me rebulle por los sesos, ha! ya me ha encurrio: digame V. por el Sto. Enciemo, y esos rusios, y esos estracos, y esos cloacos, que hace tanto tiempo que vienen y nunca llegan, ni los necesitamos pa nada que Dios crió; ¿vendrán á regolvernos la casa y estorbar lo que está bien? porque á mi me sabria eso á demonios asaos, porque dice que son tantos, tan horrorosos y tan fieros, con otros muchos tanes que no meencurren; y que tienen tan semejantes tragaderas, que en allegando à España y hacer am ya se han sorvido á todos los españoles, sin que salle despues quien lo cuente ni por un ojo de la cara, lo mesmo mesmesmo, y en menos rato que yo emboco un vaso de vino dempues de una sardina.

C. Los rusos, Austriacos y cosacos, ni vienen nl vendràn, ni creo que lo han soñado; y aunque vinieran, sepa V. tio Relancio, que à los españoles nadie los sorve por ancha que tenga la embocadura; y otros mas guapos que todos esos han intentado sorverselos en varias ocasiones, y les ha salido la perra capada, teniendo que marchar con las manos en la cabeza; y para no revolver historias autiguas, traslado à Napoleon que vive y bebe. 1

R. Deje V. à ese hombre de los diablos, Sr. cura, que ni pa testigo lo quiero, ni lo necesitamos, porque todo eso lo han visto estos ojos mortales, y lo han tocao estas manos pecadoras; pero por lo mesmo que sabe uno lo que es eso, soy de paecer que no vengan à romper zapatos; y si tanta gana tienen de rinir que ringan unos con otros, y se maten como gorrinos, dica que llegue aqui la sangre y que yo los vaya à espartir; y los que los desean, si tanto los quieren, que vayan à enterrar los muertos, que no ganarán poco con esa obra de simiricordia, y nosotros ganaremos mas si nos quitamos de

acuestas semejantes almorranas.

C. Ya le dije à V. que ni vienen ni vendran, y ahora le digo que ni pueden venir; pues dejando aparte otras dificultades, solo para costear el trànsito de las tropas, artilleria, municiones y demas necesario para subvugar la España y sus fortalezar, no tienen entre todos bastantes dineros, ni serian tan tontos que quisieran gastarios en lo que no les importa.

R. La mayor enfecultà està en los dineros, cagan cuenta que no tienen nada pal caso si no tienen dineros, porque sin ellos, con toda su potestá no harán cantar á un ciego en España la oracion de S. Antonio, que lo haré yo con un ochavo.

C. A Dios tio Relancio, á Dios que tocan á Viático,

y esto es lo primero.

R. Vaya V. con Dios Sr. cura, deme V. la mano pa besarsela, y bendita sea la madre que le parió, que ma dejao V. un corazon mas ancho que el farol de la retreta.

NOTICIAS PARTICULARES DE ZARAGOZA.

Novenario. Continua el de Ntra. Sra. del Carmen en su iglesia, á las 6 de la tarde: predicará el R. P. Fr. Francisco Severino Astrain, predicador conventual en el del Cármen calzado. A continuacion se cantará la salve con asistencia de la venerable orden tercera.

El Exemo. Ayuntamiento Constitucional de la Ciu-

dad de Zaregoza.

Por el presente se hace saber á todos los mozos, viudos sin hijos, y casados desde el 6 de Junio último, de edad de 18 á 36 años, de los barrios de la Veronica y Portillo, concurran el dia 22 de los corrientes, á hora de las siete el primero y las 8 el segundo á las casas de la Crudad y Sala baja, á oir la comprobacion del alistemiento para la Quinta, y proceder á la medicion; y caso de no hallarse en la Ciudad, acudirán los Padres, Amos 6 encargados para dar razon de su paradero: en el concepto que al que así no lo cumpla, se le impondrán las penas prevenidas en Reales órdenes. Y para que llegue á noticia de todos manda fijar el presente en Zaragoza á 20 de Julio de 1821. De acuerdo del Exemo. Ayunta-

miento. Gregorio Ligero, secretario.

Denunciado, segun se hizo saber al público en los diarios Constitucional y Político de esta capital del domingo 8 de los corrientes por el Sr. Síndico segundo, con la calidad de tal, y anuencia del Escmo. Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde constitucional de la villa y corte de Madrid, el escrito impreso en la misma, titulado: La rebolucion que ha habido en Z ragoza, y haber quitado la lápida de la Constitucion en Torrero, y puesto un pasquin contra Riego y el Gefe político, respecto de que su contenido es denigrativo á la bueua opinion que por su heroicidad y adhesion al sistema constitucional ha merecido y debe meracer este pueblo; se recibió por el último correo la denuncia original con la declaracion siguiente: = n En In M. I. villa de Madrid , y sus casas consistoriales á once de julio de mil ochocientos veinte y uno, los jueces de hecho que à continuacion se espresan, sorteados y reunidos con arreglo á la ley de libertad de Imprenta de 22 de octubre del año próximo pasado, previo el juramento que la ley previene, examinaron un articulo de un papel suelto con el título de Estraordinario de hoy, que empieza con estas palabrs: la revolucion que ha habido en Zaragoza, y concluye: contra el Gefe político, denunciado por D. Pio Laborda, Sindico Procurador de Zaragoza, como denigrativo al buen concepto de aquella ciudad; y declararon no haber lugar á la formacion de causa. Juan Corradi. Ticente Segurado. = Dionisio Solis. = Teodoro de la Ca-He .= Manuel de la Torre y Rauri .= Francisco Lainz .= Josef Pio de Molina .- Josef Agapito Carrillo .- Nicanor Pellicer.

Lo cual se manifiesta al público para su iuteligencia y conocimiento. Zaragoza 20 de julio de 1821. De acuerdo del Escmo. Ayuntamietto, Gregorio Li-

gero, Secretario.

Las continuas que jas que ha recibido el Ayuntamiento constitucional de esta ciudad sobre los perjuicios que esperimenta el público en que se consienta tener dentro de una misma cendería carnero y cordero, por los abusos que se cometen en su despacho, le han obligado á reformar la providencia dada al efecto, fuvorable únicamente á los intereses de los vendedores, de quienes alguncs no han correspondido á la confianza que en elio se hacia de su rectitad: en su consecuencia ha acordado: Que desde el domingo 22 de los corrientes no se permita la venta de cordero, macho ú obeja dentro de las casas donde hubiese carnero, pues la semejanza que tienen dichas carnes entre si, produce el riesgo de mezclarse al tiempo de despacharlas á los vecinos, con perjuicio de su salad é intereses: bajo el concepto de que al que contraviniere á esta disposicion se le exigirán ciento sesentu reules vellon do multa por la primera vez, y si reincidiese se procederá á lo demas que le hiciere acreedor su desovedieucia.

T pará que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia ni escusa, se munda fijar el presente en los parages públicos de esta ciudad de Zaragoza à 17 de julio de 1821. De acuerdo del Escelentísimo Ayuntamiento, Gregorio Ligero, Secretario. Aviso. En la calle de la Harza núm. 82, se hacen

Aviso. En la calle de la Harza num. 32, se hacen redes de hilo de hierro para graneros y gallineros, 6 canarieros con la mayor equidad.

canarieras con la mayor equidad.

Venta. En la calle de S. Miguel número 8 frente
de la calle de la Cadena, se venden unos cuantos pares de palomas de cria de muy buena calidad.

En la calle de la Manteria mim. 184, frente à los caldereros, se vende lana lavada para colchones, à

25 pesetas la arroba.

En la calle de Sta. María la Mayor núm. 38, frente à la casa del comercio, se venden zapatos para la tropa á precios arreglados. En la misma casa se vende lana lavada.

En la posada de la Cadena calle del Azoque, se venden jaulas de todas clases, de un estilo que nunca se han

visto, y se darán a precios equitativos.

Sirviente. En la calle de la Parra núm. 160 darán razon de una jóven que desea colocarse en alguna casa para cocinera.

Nodriza. En la calle de la Manteria, junto al cuadro de S. Roque, darán razon de una de 23 años de edad y un mes de leche. Es de S. Mateo de Gàllego.

ESPECTACULO. El Sr. Zervi no egecutará funcion

en este dia.

TEATRO. Hallándose de paso en esta ciudad Luis Astolii, de nacion italiano, compositor y primer haylarin del Teatro principal de Cadiz. en el que ha recibido en este año pasado todo cuanto favor pudiera desear en reconocimiento de sus tareas; ha dispuesto para hoy sabado 21 del corriente una escogida funcion digna del heróico pueblo en cuyo obsequio la dedica.

Despues de una escelente sinfonia, se abrirá la escena con la primorosa comedia titulada: las Esposas vengadas. En seguida se cantará un intermedio: concluido este seguirá un gran baile general nominado: el Califa de Bagdad, ó sea el Egemplo de la fidelidad; compuesto y dirigido por Luis Astolfi; adornado con su correspondiente aparato teatral y análogo cestuario; viéndose ademas en una de las escenas una vistosa ruina. Despues del argumento se bailará un jocoso terceto Africano de negros, por la Sra. Damiana Montero, y los Sres. Jacinto Montero y Francisco Moreti. Seguirá un escelente Padedú de medio caracter, que bailarán la Sra. Raimunda Gonzalez y el Sr. Francisco Ayala. En seguida de este la Señora Duviñon, y los Señores Astolfi y Bueno se presentarán á bailar un gran terceto sério; concluyéndose el baile con una contradanza de nueva invencion, adornada con diferentes grupos y evolucionada á fuego vivo por treinta y dos soldados, no dejando entretanto los bailarines de alternar en ella interpolando otros grupos distintos de los anteriores. Se aumentará la orquesta con música militar, y toda la del baile será de la mejor que ha compuesto el célebre Rosini , maestro italiano.

Ni trabajo ni gasto ha omitido Luis Astoli, para que tan respetable público quede sino en todo satisfecho en parte de los deseos que tiene de complacerle, esperando de su benignidad que distinule sus involuntarios defectos. = A las siete y media. = A 3 rs. via